MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC Nº 241 /2017

Asunción, 25 de abril de 2017

Señor
Abg. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la adjudicación de la LPN N° 02/2017 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – AD REFERENDUM" ID 321.004 a fin de informar cuanto sigue:

La convocante ha optado por proceder a la firma del contrato con el proveedor adjudicado, antes de los diez días establecidos como prudencia administrativa, vista la necesidad de realizar los mantenimientos a los vehículos ya que los mismos son utilizados para el traslado de los internos para su comparecencia a los distintos juzgados del país, por dicho motivo es de suma importancia contar con el servicio correspondiente, para así tener los móviles en buenas condiciones de funcionamiento.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia